Núm. 194. 3 DIARLO DE

Del Jueves:



MENORCA

13 de Julio

-log shars. Anacleto Papa y mr. sond der A.

wors, dos docenas belas, de arcabox, y seis ca-

eb accesolnoticias DEL PAIS.

Antigua Milicia de Menorca.

El servicio de la milicia local no es cosa nueva en la isla que pueda arredrar á los bue. nos Menorquines. Aunque los archives hayan padecido bastante con los saqueos de los Barbaro, y tal vez tanto, ó mas por la incuria de los Empleados á quienes se confió su cuidado, nos quedan muchos libros que hablan de nuestros. antepasados que se prestavan en este punto con todo su conato y amor patriotico para la defensa del pais. No habia exepcion de personas, y abrazava á todas desde la edad de quince á setenta años (1). Componiase de tres especies de arma, Arcabuceros, Mosqueteros y Balles-

Rarios de lighten de lighten y sa partido quiblentes hemenes-de armes.

^{(1),} Asi se deduce del edicto de 23 Abril de 1600.

teros. Anualmente se hacia su revista (2) por el mismo Gobernador de Menorca, siendo de cuenta de estos Milicianos la fornitura de las armas y sus municiones, con privacion de tenerlas emprestadas. En las reseñas devian los Arcabuceros presentarse con dos libras de polvora, dos docenas balas de arcabaz, y seis canas de mecha; los Mosqueteros con el doble de todo ello, y los Ballesteros con dos docenas de flechas. (3)

El Comandante de armas de la Isla era el Gefe nato superior de todo el cuerpo, y ademas habia un Sargento Mayor que disfrutaba el sueldo de seis escudos mensuales. Estaba á su cargo, 1.º adiestrar en el manejo de las armas á toda la gente de Menorca tomandoles muestra dos veces al año. (4) 2.º Rondar las

El numero de gento de toda la Isla apta para el servicio en 1640 cuasi

llegava á 1900 hombres.

En 1674 se contavan en Ciudadela unos ochocientos hombres de ar-

⁽²⁾ Podrian citarse muchos bandos con que se señalan los dias al efecto. Además del antecedente, bastará recurrir á los de 21 Setiembre de 1554, y 2 de Junio de 1555 para probar su mucha antigüedad.

⁽³⁾ Vease el bando de 18 Febrero de 1601.

⁽⁴⁾ Entre otros puntos prevenidos en las Ordinaciones de 8 de Marzo de 1672 se manda á los Bayles foraneos que desde el mes de Abril has a Setiembre hagan tomar las armas de quince en quince dias á una compañía de las que hubiere en su lugar para que por el Sargento Mayor, ó sus Ayudantes fuesen instruidos los naturales en los egercicios militares.

mas. En 1618 habia en Mahon y su partido quinientos hombres de armas. En 1623 las de dentro este pueblo formavan dos compañías que componian poco menos de 300 hombres. En la revista de 1636 se contaron 447 hom-

centinelas y guardias de los puestos marítimos. 3.º Visitar las torres marítimas y las atalayas. 4.º Reseñar las yeguas de la Isla señalandoles padre para la conservacion de la buena casta de Caballos. 5.º Rondar los puestos y centinelas de Ciudadela (5). En los casos estraordinarios de temerse invasion, nombravanse uno ó mas Maeses de Campo, como sucedió en 1691 pues á lo que parece la gente de armas estava dividida en dos cuerpos, el uno de Ciudadela, y el otro (6) de la parte forana, es decir, de los Pueblos de Mahon, Alayor y Mercadal.

No puedo decir si estas Milicias vestian, á lo menos en los dias de asamblea, algun uniforme y cual; pero si no me engaño creo que

bres de armas en Mahon y su partido. En 1639 yá llegavan á 500 hombres ademas de los viejos y niños. Por fin en 1706 su fuerza consistiria en el doble, 6 mucho mas, pues ofreció de asistir al Castillo de S. relipe con mil hombres en caso de invasion.

En 1678 se contavan 600 hombres de armas en el Termino y villa de

Alayor. Mércadal y Ferrerías se ignora: con todo es incontestable. que tenian sus correspondientes Capitanes en 1628 cuales eran Miguel Triay del primer pueblo, y Juan Allés del segundo; y ademas de esto es fuera duda que à lo menos su fuerza excediria de 300 hombres supuesto que con Real orden de 31 Julio de 1671 se mandó que en caso de temerse invasion de enemigos entrase en el Castillo de S. Antonio de Fornells un numero igual al referido, y esto del Termino de Mercadal.

(5) Consta á fox. 80 del Libro primero de Privilegios y Cartas Reales

del Patrimonic.

En este año el Gobernador nombró para Maestre de Campo del Batallon de Milicias de la parte forana à D. Ceronineo Pablo de Guevara, y por Sargento Mayor al Capitan Antonio Cardona Donzél. D. Bernardo Olives sué nombrado Masse de Campo de la gente de armas de Ciudadela.

ninguno tendrian, á no ser que fuesen los Ofiz. ciales. Los despachos de varios de estos espresan que gozavan de ciertas franquicias: pero como. no las detallan, no me atrevo a decir cuales firesen. No dudo que una de ellas recaeria solbre la esencion de los derechos municipales en la carne, pan, vino, y otras cosas, porque efectivamente la disfrutavan los Militares. Al comandante Militar de Menorca correspondia el nombramiento de estos, pues no solo me confirma en lo referido lo del n.º 7 sino tambien el haber visto varias Patentes de Grados concedidos por aquellos Gefes, Sin embargo consta: que algunos tenian Real nombramiento, pues. se titulavan Capitanes por Su Magestad (7). De aqui dimana el conservar muchas familias. uno ó mas Diplomas, que tanto honor les hacen, y han contribuido al realce de los apellidos de Menorca (8). Se continuará.

(8) El curioso podrá verlo en la obra: Varones ilustres de ella &c...

Mahon: Imprenta de Pablo Fabregues.

Calle del Arraval Núm. 128.

⁽⁷⁾ El Magnifico Juan Goñalons y Marques Donzél en 1632 era Capitan por Su Magestad, y con sueldo, de los 200 hombres que devian entrar de refuerzo en el Castillo de S. Felipe en caso de rebato de enemigos.